



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Oralidad

Código (SIU-Guaraní): 02313_0

Departamento de Letras

Ciclo lectivo: 2023

Carrera: Licenciatura en Letras

Plan de Estudio: Ord Nº 051- CD 2019

Formato curricular: Taller

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Área Estudios Literarios

Año de cursado: 3

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 30

Carga horaria semanal: 2

Créditos: 2

Equipo de Cátedra:

- Prof. Profesor Titular CASTELLINO Marta Elena

Fundamentación:

El taller es un espacio de trabajo participativo, un espacio donde a medida que el tiempo transcurre es posible el descubrimiento y el error. Es el lugar en el que reivindicamos el derecho al conocimiento, a la imaginación y a la creatividad. En él se practica el análisis, la síntesis, la validación de hipótesis y la producción de textos de distinto tipo.

El eje temático de este taller es la comunicación oral de textos predominantemente literarios, a partir de una profundización en el conocimiento de los fundamentos teóricos y de los instrumentos metodológicos que permitan acrecentar la competencia comunicativa y, por lo tanto, discursiva de los alumnos. Tomamos como punto de partida los lineamientos sobre oralidad brindados por teóricos como Walter Ong y Paul Zumthor, principalmente. A partir de las diferencias entre oralidad y escritura, se profundizará en el proceso de la transmisión oral y las relaciones entre literatura oral y literatura escrita, lo que llevará al abordaje de conceptos tales como Literatura oral, popular, folclórica y tradicional.

A través de este espacio curricular electivo se pretende brindar algunas herramientas teóricas y metodológicas que permitan abordar las prácticas culturales que conocemos a priori como "populares". Respecto de la problemática planteada en torno a la definición misma del concepto, conviene recordar que Roger Chartier señala que el concepto de cultura posee dos significaciones: por un lado, se refiere a obras y gestos, que en una determinada

sociedad pertenecen al ámbito de lo estético o intelectual; por el otro, designa “las prácticas cotidianas”, que tejen el entramado de las “relaciones cotidianas”, y que reflejan cómo una sociedad experimenta y explica su relación con el mundo (Chartier, 1995: IX). Clifford Geertz, por su parte, sostiene que la cultura, es una urdimbre compleja de significados coherente en sí misma, en cuya construcción el hombre juega un papel activo; afirma asimismo que la cultura es una estructura de significados compartidos y entendidos por todos los que viven inmersos en ella. En realidad, la cultura es una categoría o un aspecto teóricamente definido de la vida social, que debe abstraerse de la realidad compleja de la existencia humana; en este sentido, la cultura se contrasta con otras categorías igualmente abstractas, como economía, política, etcétera. Pero también, en una segunda significación, cultura alude a un sistema concreto y limitado de creencias y de prácticas que se asocia con una sociedad o grupo social.

Por su parte, la cultura popular está constituida por las prácticas de la vida cotidiana que reflejan la forma en que las sociedades experimentan su relación con el mundo. La cultura popular es un sistema complejo de significados establecidos socialmente, que guardan coherencia pública y dan orden a la conducta social, la cual es heterogénea y está en construcción constante. El término popular refiere a todo aquello que proviene del pueblo, entendiendo como cultura popular toda manifestación artística que está al alcance de la mayoría, del común de la gente. A la vez, la cultura popular tradicional es el conjunto de creaciones que emana de una comunidad cultural fundada en la tradición, expresada por un grupo, o por individuos, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto a expresión de su identidad cultural y social. Algunas de sus manifestaciones pueden ser la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, las religiones, la artesanía, la arquitectura, entre otras.

En este caso, nos proponemos abordar en primer lugar aquellas expresiones que están en relación con el denominado folclore literario. Pero los estudios muestran que si bien tanto la cultura de elite como la cultura popular poseen estructuras de significación propias, estas no son ajenas entre sí, sino que se encuentran en interacción constante. Por ello, intentaremos atender a la vez a su textualización en obras literarias mediadoras entre una cultura y la otra, que en algunos casos cabrían entonces dentro del concepto de proyección folklórica, aunque esto no es excluyente.

De esta manera el temario propuesto incorpora el debate actual acerca de la literatura oral, a la vez que colabora a preparar a los/as estudiantes para acercarse a los adolescentes y jóvenes a la lectura y disfrute de los textos literarios a través de la mediación de instrumentos didácticos como pueden ser los guiones radiofónicos elaborados a partir de leyendas. Así, la literatura se vincula con otras disciplinas, ya que –como se señala en las líneas de acción institucionales- la comunicación puede concebirse “como campo transdisciplinar en el que se unen las prácticas humanas vinculadas con la creación de sentido”

Aportes al perfil de egreso:

Dadas las características del espacio, este contribuye especialmente a la formación general del egresado fortaleciendo su formación científica y metodológica, a fin de poder generar saberes teóricos y prácticos sobre las áreas de su especialidad, con énfasis en la oralidad. De esta manera, también se busca incrementar su conocimiento científico disciplinar, promover la lectura y la expresión oral- y fortalecer su actitud crítica, reflexiva y creativa frente a la realidad, con responsabilidad social, ciudadana y ética.

Como contribuciones específicas de este espacio curricular al perfil de egreso señalamos:

- Analizar, relacionar, sistematizar, discutir y producir con rigor y método saberes académico-científicos sobre la temática propuesta.
- Diseñar, planificar y ejecutar trabajos de campo destinados a la recolección de testimonios orales.
- Comunicar adecuadamente los resultados de sus investigaciones, teniendo en cuenta las características propias de los diversos medios de difusión académico-científicos y de las convenciones internacionales.
- Utilizar eficazmente las técnicas y las tecnologías de la información y la comunicación en función de la investigación, de las demás actividades de su especialidad y de su propia formación continua.
- Producir discursos orales normativamente correctos y adecuados a la situación comunicativa.
- Interpretar textos literarios teniendo en cuenta su contexto de producción, circulación y recepción, a partir de marcos teóricos adecuados y utilizando herramientas propias de la crítica literaria.
- Sustener las propias interpretaciones y el posicionamiento personal frente a los valores presentes en los textos



literarios con argumentos sólidos y tolerancia hacia las opiniones ajenas.

Expectativas de logro:

- Usar adecuada y saludablemente el recurso vocal.
- Mencionar las capacidades funcionales mediante el movimiento y las praxis corporales.
- Potenciar el recurso corporal (gestos, movimientos, ademanes, etc.) a través de la puesta en práctica.
- Registrar textos orales en distintos formatos.
- Acrecentamiento de la competencia comunicativa.

Contenidos:

UNIDAD I: Concepto de oralidad. La voz poética. Oralidad primaria, secundaria y mixta. La comunicación oral: discursividad y entorno proxémico; concepto de performance; la importancia del cuerpo. Concepto de “texto” (el original) y “versión”. Oralidad y escritura. Doble condición del texto oral: tradición y originalidad. Características del estilo oral.

UNIDAD II: La oralidad en la literatura contemporánea (con especial referencia a Latinoamérica en general y Mendoza en particular). Transmisión oral y escrita; movimiento de zigzag o retradicionalización. Literatura oral, popular, folclórica y tradicional. Folclore y proyección folclórica. Rasgos de la oralidad que persisten en la escritura.

UNIDAD III: Especies o géneros orales en verso: el romance y la copla. Pervivencia de la literatura oral. Un fenómeno local: las Cantoras de Malargüe. El Romancero tradicional. Los romances en Hispanoamérica. Los Cancioneros Populares. Los romances contemporáneos: popularismo y neopopularismo. Federico García Lorca. Alfredo Bufano y las formas populares. Recitado de romances.

UNIDAD IV: Especies o géneros orales en prosa. La leyenda y el cuento popular. Distintos tipos de leyenda; su funcionalidad. La leyenda urbana. Leyendas regionales Colecciones de relatos tradicionales argentinos y mendocinos. Juan Draghi Lucero y el cuento tradicional: Las mil y una noches argentinas. Narración oral.

UNIDAD V: Registros orales: texto y versión. Metodología de la recolección oral. Conceptos previos.

Familiarización con la tradición oral. Pasos de la recolección oral. Roles en la tarea de recolección. Distintos tipos de fichas de registro (ficha general de encuesta, informativa y de texto transcrito). Recursos materiales.

UNIDAD VI: Teatralidad en el aula y en otros espacios educativos. Improvisación. Gesto y espacio; puesta en escena. Teatro leído, semi montado y representado. El auditorio; las intenciones.

Propuesta metodológica:

El cursado será presencial. Cada tema contará con un breve desarrollo teórico, a través de un documento escrito o en formato de power point u otro recurso audiovisual en el que se desarrollen los puntos más importantes del contenido y que sirvan de guía a los alumnos. A partir de ello, se desarrollará una serie de actividades, principalmente de búsqueda de información, de resolución de guías de lectura de textos bibliográficos y de análisis y comentario de textos literarios. A la vez, en los encuentros de naturaleza práctica, se propondrán actividades recitación, narración oral, de registro de textos orales (adecuadas a las posibilidades que imponen las restricciones de distanciamiento social), como práctica socio-educativa y un acercamiento a la praxis teatral. Como recursos auxiliares se emplearán, además de los textos, grabadores y video cámaras.

Propuesta de evaluación:

El planteo del presente taller se orienta a brindar criterios para el abordaje y producción de textos orales y

también, para apreciar las interrelaciones de oralidad y escritura, fundamentalmente la oralidad presente en textos literarios. Dado que ese año la asignatura se cursará por intermedio del aula virtual, se detallan a continuación las actividades propuestas

PARA ACREDITAR EL TALLER LOS ALUMNOS DEBEN

- Aprobar dos de las instancias de evaluación presencial.
- Participar en el teatro leído.
- Aprobar TRES (3) de los cuatro trabajos prácticos escritos, presentados en tiempo y forma.
- Realizar el trabajo de campo de registro oral.
-

Para evaluar el trabajo escrito se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Ortografía.
- Redacción.
- Presentación.

El trabajo deberá rehacerse si presenta errores de sintaxis (concordancia, mal uso de las preposiciones, etc.), o más de tres errores de ortografía.

En los trabajos prácticos e informe final que se presenten por escrito, se evaluará la ortografía, la coherencia textual y la presentación, según la escala acordada.

En todas las instancias de trabajos escritos que presenten los alumnos se descontará hasta el 10% de la nota final cuando posea más de diez errores de ortografía y/o no cumpla con la normativa de puntuación y gramatical.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Bibliografía obligatoria

ALVAR, Manuel (1970), El Romancero. Tradicionalidad y pervivencia, Barcelona, Planeta.

- BECCO, Jorge Horacio (1960), Cancionero tradicional argentino, Buenos Aires, Hachette.
- CALVO REVILLA, Ana (1999) “Canto a a voz poética [Comentario a Paul Zumthor. Introducción a la poesía oral”, en *Espéculo*; Revista de estudios literarios. Universidad Complutense de Madrid.
<http://www.ucm.es/info/especulo/numero13/zumthor.html>
- CARRIZO, Juan Alfonso (1926), Antiguos Cantos Tradicionales Argentinos (Cancionero de Catamarca, Prólogo de Ernesto Padilla, Buenos Aires, Silla Hermanos.
- (1942), Cancionero Popular de La Rioja, Buenos Aires, Baiocco y Cía.
- CASTELLINO, Marta Elena (1995), Una poética de solera y sol (Los romances de Alfredo Bufano), Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza.
- (2000), Mito y cuento folklórico, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras.
- (2005), Juan Draghi Lucero; Vida y obra, Mendoza EDIFyL.
- CHERTUDI, Susana (1967), El cuento folklórico, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- CORTAZAR, Augusto Raúl (1968), Folklore y literatura, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- CHARTIER, Roger (1995), El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación, Barcelona, Gedisa.
- DOMÍNGUEZ CÁCERES, Roberto (2011) [Sobre] Walter J. Ong: oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra, en *Razón y Palabra*; Primera Revista Electrónica en América Latina especializada en Comunicación N° 75, enero abril. www.razonypalabra.org.mx
- DRAGHI LUCERO, Juan (1938), Cancionero popular cuyano, Mendoza, Best.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (2004), “¿De qué estamos hablando cuando hablamos de lo popular?”, en *Diálogos en la acción*, primera etapa, México: 153-165.
- (1987), “Ni folklórico ni masivo ¿qué es lo popular?”, en *Diálogos de la comunicación*, N°. 17.
- GÓMEZ, Legüis (2006-2007), “La cultura popular, aproximación antropológica”. Disponible en www.academia.edu/3463386/La_cultura_popular_aproximacion_antropologica.
- GONZÁLEZ, Aurelio (2005), “El romance: transmisión oral y transmisión escrita”, en *Acta poética* vol.26 N°.1-2 México, abr./ nov.
- HORCAS VILLARREAL, José Mario (2009), “Recuperación de la tradición oral de la literatura: folclore y tradición”. Disponible en <https://ideas.repec.org/a/erv/coccss/y2009i2009-055.html>
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, José Enrique (1995), “Oralidad y escritura. Poesía oral y poesía escrita”. Disponible en <http://revpubli.unileon.es/index.php/EEHFFilologia/article/view/4114>
- MENÉNDEZPIDAL, Ramón (1916), “Poesía popular y Romancero”, en *Revista de Filología Española* III.
- (1945), Los romances de América y otros estudios, Buenos Aires, Espasa-Calpe.
- ONG, W. J. (1982), *Orality and Literacy. Th technologizing of the Word*, Londres y Nueva York, Methuen (versión española, 1987, *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*, México, Fondo de Cultura Económica,
- OSTRIA GONZÁLEZ, Mauricio (2001), “Identidad regional y oralidad en el discurso literario latinoamericano”, en *Logos* N° 11: 25-41.
- (2001), “Literatura oral, oralidad ficticia”, en : *Estudios filológicos* N° 36: 71-80
- RODRÍGUEZ, Alberto (1989) Cancionero cuyano, Mendoza, ediciones Culturales de Mendoza.
- ZUMTHOR, Paul (1983), *Introduction à la poésie orale*, París Seuil (versión española, 1991, *Introducción a la poesía oral*, Madrid, Taurus.
- Bibliografía complementaria**
- BENTIVEGNA, Diego (2013), “Escuchar, recolectar, configurar: inscripciones de la poesía popular en Juan Alfonso Carrizo y Bernardo Canal Feijóo”, en *Outra travessia 15 - Programa de Pós-Graduação em Literatura*, Universidade Federal de Santa Catarina - 1º Semestre: 91-112.
- CIERLICA, Paulina (2016), Rasgos significativos de la oralidad en la narrativa breve hispanoamericana: Juan Rulfo, Madrid, Universidad Complutense [Tesis Doctoral].
- COLUCCIO, Félix (2010), *Cultos y canonizaciones populares de Argentina*, Buenos Aires, Ediciones del Sol.
- COLLADO de SASTRE, Juana (2010), “La literatura popular del norte argentino. Juan Alfonso Carrizo: Coplas”. Disponible en <https://p3.usal.edu.ar/index.php/gramma/article/view/1973>
- DELGADILLO, Marco Antonio (2005), “Cultura popular; En busca de una definición”. Ponencia leída en el III Encuentro Regional de Estudiantes de Historia del Noroccidente de México, Ciudad de Monterrey. Disponible en



Internet.

GEERTZ, Clifford (2003), *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.

MALO GONZÁLEZ, Claudio (2006), *Arte y cultura popular*, Ecuador, Universidad del Azuay - Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares.

MARTÍNEZ-ZALCE, Graciela (2006), "Cultura popular, identidad y espacio", en *Frontera norte* vol.18 n°.36 México jul./ dic.

NAVARRO, Tomás (1956), *Métrica española*, Syracuse, New York, Syracuse University Press.

RODRÍGUEZ, Mariángela (1991), "Cultura popular-cultura de masas. Espacio para las identidades", en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. IV, núm. 12, Universidad de Colima, Colima, México: 151-163.

SIEBENMANN, Gustav (1973), *Los estilos poéticos en España desde 1900*, Madrid, Gredos.

ZAPATA, John Fredy (2009), "Poesía oral de carácter tradicional en la narrativa breve de Tomás Carrasquilla", en *Estudios de Literatura Colombiana* N° 24, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, enero-junio. 109-142.

Recursos en red: